Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN GENERAL						
_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SERVICIOS	Nº:	1074	AÑO:	2026	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA GENERAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA		
	NIT O CC:	900.662.379-0		
	DIRECCIÒN:	Calle 8 # 6-17	TEL	3175730749
	CIUDAD:	Neiva, Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO		
	CC:	1.075.231.161		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DE RODRIGO LARA BONILLA (QEPD) Y DE CONDECORACIÓN CREADA MEDIANTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1102 DE 1984			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA		
	NOMBRE:	MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$34.053.888,90	
	Valor en Letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS IVA INCLUIDO.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$34.053.888,90 TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS IVA INCLUIDO.	

Scanned with CamScanner

PLAZO INICIAL:	**DOS (2) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____ (Días / Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	**DOS (2) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	27 ABRIL DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	04 MAYO DE 2026		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101041025	27 de Abril 2026	Cumplimiento del contrato	$6.810.777,80	24/04/2026	24/12/2026
61-46-101041025	27 de Abril 2026	Calidad del servicio	$6.810.777,80	24/04/2026	24/06/2027
61-46-101041025	27 de Abril 2026	Calidad de los elementos	$6.810.777,80	24/04/2026	24/06/2027

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/04/2026	$34.053.888.90
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		

Scanned with CamScanner

VALOR FINAL CONTRATADO	04/05/2026	$34.053.888.90
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	04/05/2026	$34.053.888,90
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	04/05/2026	$34.053.888,90
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	04/05/2026	$34.053.888,90
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	04/05/2026	$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

El Contratista CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA, cumplió a cabalidad él objeto y las obligaciones del presente Contrato de Servicios No. 1074 de 2026, que establece "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DE RODRIGO LARA BONILLA (QEPD) Y DE CONDECORACIÓN CREADA MEDIANTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1102 DE 1984", de conformidad con el informe final de supervisión de fecha 04 mayo de 2026 y Acta Final de fecha 04 de mayo de 2026 suscrita entre contratista, la supervisora y la Secretaria General, en la que indica que el contratista cumplió con las obligaciones objeto de este contrato, lo cual puede evidenciarse en la documentación entregada y el informe final de supervisión de la misma fecha.

4. RECIBO A SATISFACIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCION. La supervisora del contrato YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO certifica el recibo del contratista mediante acta de recibo final de fecha 4 mayo de 2026, verificado igualmente el cronograma de ejecución avalando lo establecido en el respectivo contrato.

Así mismo, se deja constancia de la presentación del informe final de supervisión de fecha 04/05/2026 suscrito por la supervisora, en cual se especifica el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contrato 1074 de 2026.

Scanned with CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8 Página 4 de 4

5. **LIQUIDACIÓN:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 1217 del decreto Ley 12e de 2012 y ,e artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Contrato de servicios No.1074 de 2026, sin salvedad alguna

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por la supervisora designada en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. **JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS:** N.A

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de ($34.053.888,90) TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS IVA INCLUIDO, sin saldos a favor del Departamento.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a 13 MAY 2026

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
V.B Directora Departamento Administrativo de Contratación

MAYRA ZAMBRANO F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Contratista – R.L Corporación Acciones Positivas por el Huila

YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
Supervisora

VB DAC

Scanned with CamScanner